

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día treinta de enero del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda y el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal.-----

1

(2)

- a) INTEGRATIUM, S.A. DE C.V. -----
- b) SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. --
- c) RIESGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. ------
- d) Silvia Beatriz Bastarrachea Segura. -----
- e) Karen Alicia Puerto Pérez. -----

Previo intercambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritos en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, las siguientes personas físicas y morales:

2) SISTEMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., su objeto es, entre otros, realizar y supervisar toda clase de construcciones, edificaciones, urbanizaciones, así como fraccionar y dotar de servicios ya sea por cuenta suya o a través de terceros, legalmente representada por el ciudadano Arturo González Solís.--

RIESGOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., representada legalmente por el señor Miguel Ponce Valdez; su objeto es la construcción, rehabilitación y remodelación de bienes inmuebles, entre otros.

- 4) Silvia Beatriz Bastarrachea Segura, cuyo giro son los impresos en general.
- 5) Karen Alicia Puerto Pérez, quien se dedica a la impresión de formas continuas y otros impresos.

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de

Arrer

00/



Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de esta Institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo. Acuerdo número EX01-180130-01.

Acto seguido, da cuenta con los oficios números UAJSP/161/2017 y UAJSP/170/2017 el primero de fecha uno y el segundo de fecha doce, ambos del mes de diciembre del año próximo pasado, suscritos por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, con el cual informan a este Comité que las personas morales CONTROL INTEGRAL DE COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V., y DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., así como la persona física Carlos Eulloqui Cárdenas, solicitaron la renovación de su registro en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, mencionando que dichos proveedores pueden mantener su registro, en virtud de que manifestaron bajo protesta de decir verdad, que prevalecen las mismas condiciones conforme a las que obtuvieron el mismo. De igual forma, señalan que la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., quien de iqual forma solicitó la renovación de su registro, manifestó que la única modificación fue el cambio de su representante legal, acreditando lo anterior con el Poder Notarial expedido a favor de la ciudadana Maryhann García Castillo. Previo intercambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al dictamen rendido por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, se aprueba la renovación del registro



## Tribunal Superior de Justicia

en el Padrón de Proveedores de este Tribunal de las empresas antes mencionadas y del ciudadano Carlos Eulloqui Cárdenas, el cual tendrá vigencia con efectos retroactivos, del uno de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del año dos mil yeinte; asimismo, se designa al titular de la Unidad de Administración de este Cuerpo Colegiado, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados el contenido del presente Acuerdo. Acuerdo número EX01-180130-02.

El Magistrado que preside la sesión da cuenta con el oficio número DUA-037/18 de fecha veintiuno de enero del año que transcurre, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, con el que rinde un informe para la contratación directa de la extensión del seguro con cobertura total para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, para seis vehículos de reciente adquisición para uso de este Tribunal, solicitado por el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Institución. El titular de la Unidad de Administración de este Cuerpo Colegiado, certifica que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la citada adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., por un monto de \$30,082.65 M.N. (treinta mil ochenta y dos pesos con sesenta y cinco centavos, moneda nacional), que incluye el pago de los derechos y el Impuesto al Valor Agregado, empresa con la que actualmente se encuentra asegurado la totalidad del parque Nehicular de esta Institución en el presente ejercicio y presentó de manera oportuna la solicitud de renovación en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, aunado a que fue la única que presentó cotización. Previo cambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a lo manifestado por el titular de la Unidad referida, a la solicitud realizada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, y a

las conclusiones efectuadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución en el anexo del oficio de cuenta, se autoriza realizar la contratación de la extensión del seguro de vehículos con cobertura total de seis automóviles de reciente adquisición para el servicio del Tribunal Superior de Justicia para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, a favor de AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., por la suma de \$30,082.65 M.N. (treinta mil ochenta y dos pesos con sesenta y cinco centavos, moneda nacional), que incluve el pago de los derechos y el Impuesto al Valor Agregado. De igual forma, se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número OR01-180111-31 del Tribunal Superior de Justicia y en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX01-180130-03. -----

Da cuenta con el oficio número DUA-038/18 datado el veintiuno de enero del año en curso, suscrito por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, al que adjunta para su revisión el escrito datado el día doce del actual, firmado por el Contador Público José Luis Flores López, representante legal de la empresa UNIFORMES GDP, S.A. DE C.V., mediante el cual manifiesta que, toda vez que la tela casimir supremo jaspe, en color Oxford, no fue entregada en tiempo por el proveedor de la misma, lo que acredita con el escrito de fecha tres de enero del año que transcurre, signado por el ciudadano César F. Díaz Canché, Gerente de Mayoreo de Tiendas Chapur, solicita una prórroga para concluir la totalidad de la entrega de los uniformes para el personal de este Tribunal, manifestando que de aprobarse su solicitud la nueva fecha de



## Tribunal Superior de Justicia

entrega sería el día de hoy. El titular de la Unidad de Administración señala que dicha solicitud fue revisada por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la cual dictaminó que, en virtud de que se actualiza la hipótesis de caso fortuito o fuerza mayor, prevista en la cláusula Octava punto 4 del contrato firmado entre la razón social referida y este Tribunal. es factible acceder a la petición planteada. De igual forma, el titular de la Unidad de Administración, expresa que el Jefe del Departamento de Contraloría Interna de este Cuerpo Colegiado considera que no existe inconveniente en acceder a la solicitud. Los señores Magistrados previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a las consideraciones efectuadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la Contraloría Interna, ambos de este Tribunal, con fundamento en el artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones. Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y en la cláusula octava punto 4 del contrato firmado entre la persona moral denominada UNIFORMES GDP, S.A. DE C.V., y esta Institución, se accede a la petición elevada por la citada empresa, en tal virtud, se determina que el día de hoy deberá realizar la entrega de la totalidad de los uniformes para el personal de este Tribunal Superior de Justicia. Acuerdo número EX01-180130-04. ------

CTOR EN DERECHO RCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	7-9-1
	7
ABOGADO RDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	709 1
	RDO DE JESÚS AVILA



CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA:	Muchand
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	Ambanta Co
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	AND STATE OF THE PARTY OF THE P
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES:	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	Cecip ( )
Lo certifico		